# N

## SECCION DE CANCILLERIA

ESTADO que manifiesta el número de mexicanos matriculados en los Consulados, Vice-consulados y Agencias Comerciales de México en el extranjero, desde 17 de Setiembre de 1875 hasta 15 de Setiembre de 1877.

The state of the s	De 17 de Setiembre de 1875 á 20 de Noviembre de 1876.	De 21 de Noviembre de 1876 á 15 de Setiembre de 1877.	TOTALES.
Cádiz	61	n	61
Guatemala	273	"	273
Guayaquil	4	<b>"</b>	4
Habana	184	137	321
Havre	1	<b>"</b>	sentamatan Sentamatan
Madrid	2	4	6
Panamá	"	84	84
Paris	18	32	50
San Antonio Béjar	"	4	4
	543	261	804

México, 8 de Diciembre de 1877.

V° B° Eleuterio Avila, Oficial mayor. José P. Sierra, Canciller.

# 0

### SECCCION DE CANCILLERIA.

DESPACHOS A QUE SE LES HA PUESTO EL GRAN SELLO.

PROCEDENCIA.	De 17 de Setiembre de 1875 á 20 de Noviembre de 1876.	De 21 de Noviembre de 1876 á. 15 de Setiembre de 1877.	TOTALES.	
Congreso	27	65	92	
Fomento	35	221	256	
Gobernacion	187	424	611	
Guerra	1.649	1.645	3.294	
Hacienda	559	1.086	1.645	
Justicia	134	774	908	
Relaciones	what was a Social of a	29	37	
ere in the letter the self entire the self ent	2.599	4.244	6.843	

México, 8 de Diciembre de 1877.

V° B°
Eleuterio Avila,
Oficial mayor.

José P. Sierra, Canciller.

## P

#### ARCHIVO GENERAL Y PUBLICO DE LA NACION.

Informe del Director.

Encargado por segunda vez de la direccion de esta oficina desde el 9 de Octubre del año 1875 que se separó de ella el C. José M.º Vigil, cumpliendo con la órden verbal de vd., tengo el honor de remitirle el informe sobre el estado que guarda este Archivo General actualmente y sobre las mejoras y progresos que ha tenido durante el tiempo trascurrido de la fecha referida hasta la presente, indicándole al mismo tiempo las medidas que en mi concepto son necesarias para su adelanto y mejor servicio público.

Siendo la primera condicion de una oficina de esta clase conservar en buen estado los documentos que en él se contienen y se reciban diariamente, se necesita, en primer lugar, un local amplio en donde se puedan colocar cómodamente en estantes ó libreros apropiados y ventilados que los preserven de la humedad y de los insectos que los destruyen, y aunque esto se ha hecho y se procura hasta donde ha sido posible, hoy es tan crecido el número de expedientes, libros, periódicos y dacumentos impresos existentes, que estando llenas las catorce salas que forman esta oficina con sus respectivos estantes, ya no hay donde colocarlos y muchos se tienen sobre mesas y algunos en el suelo, lo que ha causado en algunos algun detrimento por la humedad y los insectos: esto hace muy urgente dar mayor extension á esta oficina que por su naturaleza debia tener un local exclusivo, independiente y amplísimo, con todos los departamentos indispensables que exijen sus labores, como es el taller de la encuadernacion y empaste, que por falta de local se ha establecido en una de las salas, no sin graves inconvenientes.

La segunda condicion indispensable para la conservacion de los documentos de la oficina, es la encuadernacion y empaste de los expedientes, legajos, periódicos y obras que contiene, la que continúa haciéndose diariamente, aunque con la lentitud consiguiente á la escasez de los gastos, desde que se suprimieron los derechos que ántes se pagaban por la busca y compulsa de testimonios, con euyo producto eran más activos estos trabajos y contribuian además para otras mejoras de utilidad, aseo y ornato de esta oficina. Hoy solamente trabajan dos encuadernadoras y por lo mismo el número de volúmenes que se han empastado no es como seria de desear.

En cuanto al servicio y desempeño de las labores de esta oficina, así en lo interior como respecto al público, se ha hecho con regularidad y prontitud, llevándose la correspondencia al corriente; pe-

ro desde el mes de Enero del presente año se han complicado los trabajos de una manera extraordinaria con motivo de la multitud de indígenas que se han presentado y se presentan diariamente pidiendo la busca y testimonios autorizados de los títulos de sus terrenos y límites de sus pueblos, hasta el punto de no ser posible el pronto despacho por la escasez de los empleados que tiene esta oficina, insuficiente no solo para atender á los muchos solicitantes referidos, sino para las labores ordinarias de este Archivo General, indispensables para su adelanto y perfeccionamiento. Esta circunstancia ha hecho necesario el recurso de los escribientes particulares que por disposicion de esa Secretaría se han permitido á los interesados para el pronto despacho de sus compulsas, lo que no carece de inconvenientes. Por esto creo oportuno que, ó se restableciera la planta de empleados que señaló al Archivo el decreto de 19 de Noviembre de 1846, ó se adoptase la reforma que tuve el honor de indicar á vd. en mi comunicacion de 4 de Junio del presente año, ó bien el Proyecto de Reglamento que tambien tuve el honor de remitir á vd. en 10 de Abril último.

Para corroborar la necesidad que hay de aumentar el número de empleados de esta oficina, me permitiré recordar á vd. la reposicion y reforma de los Indices; trabajo indispensable y urgente para facilitar la busca de los documentos múltiples y diversos que contiene esta oficina y de los que se van recibiendo sucesivamente, para lo cual se necesita un empleado que se dedique exclusiva y constantemente á este trabajo.

Sin embargo de estas dificultades, se han hecho las buscas y expedido los testimonios que expresa el adjunto informe del Paleógrafo, por el que verá vd. la necesidad que tiene este empleado de un auxiliar para sus trabajos, como ya en otra ocasion he manifestado á esa Secretaría de su digno cargo.

Siguiendo el ejemplo de mis ilustrados antecesores, he procurado el aumento de la Biblioteca con las obras que se han adquirido por compra ó por cambio y con las que se han ido encuadernando en esta oficina que ascienden á 340 volúmenes. Entre las que se han comprado he preferido siempre las que me han parecido más interesantes por su objeto ó mérito literario, y principalmente las que se relacionan con la historia de nuestra patria. Además se han encuadernado y empastado en el ramo civil 250 tomos: en el criminal 100: en el de Californias 4: en el de tierras 98, que hacen la suma de 752 volúmenes empastados. Se han adquirido tambien 15 mapas y dos que se han envarillado y barnizado. De propiedad literaria se han recibido 37 obras.

Se han recibido diferentes publicaciones y obras de las Secretarías del Despacho, de la imprenta del Supremo Gobierno y Administracion de Correos; de individuos particulares, imprentas y gobiernos de los Estados, 9017 ejemplares.

En cuanto á las mejoras materiales que se han hecho en esta oficina hay que mencionar las puertas de las alacenas de los libreros de la Biblioteca, que faltaban, con sus accesorios; la pintura al óleo del piso de la misma; los trasparentes que se han puesto en las ventanas de la 1°, 3° y 4° salas; algunos entrepaños que se han puesto en los estantes de los periódicos con el fin de aumentar su extension; la construccion de dos burros ó escaleras para colocar y alcanzar los libros y periódicos; el arreglo y compostura de la puerta de entrada á la oficina, y la compostura de seis escupideras.

Me parece oportuno llamar la atencion de vd. sobre el mal estado en que se halla el pavimento de la 1º sala y el de otra de las interiores cuyo envigado necesita reponerse; y seria de desear que en las salas restantes el pavimento fuese de madera para evitar la accion de la humedad sobre los papeles.

Réstame solo manifestar á vd. que los empleados de esta oficina, no obstante lo complicado de sus labores, cumplen sus obligaciones hasta donde es posible, atendiendo á su número, insuficiente pa-

ra las muchas atenciones que demanda este Archivo General para su completa organizacion y perfeccionamiento.

Libertad en la Constitucion. México, Noviembre 28 de 1877.

Roque J. Moron.

Al Secretario de Relaciones Exteriores.

#### Informe del Paleògrafo.

#### C. Director:

En el tiempo trascurrido desde el 16 de Setiembre del año de 1875 hasta esta fecha, han ocurrido á esta oficina multitud de pueblos, así como tambien algunos particulares, solicitando la busca de los títulos que comprueben su propiedad. Las solicitudes presentadas llegan á la cifra de ciento dos.

De éstas se han expeditado noventa y dos, quedando pendientes para continuar la busca cuarenta y dos.

Cincuenta y tres testimonios se han expedido; mas como las buscas practicadas ascienden á noventa y dos, todavía deben testimoniarse treinta y nueve.

Debo manifestar á vd., C. Director, que para encontrar lo pedido por los interesados, en algunas buscas, ha sido necesario emplear tres ó cuatro meses, como sucedió con la hacienda de San Antonio, sita en la jurisdiccion de Tepeaca; pues ni en el índice, ni en la guía se hace mencion de ella, como puede verse en el legajo 571 núm. 2 del ramo de tierras.

Respecto de varios pueblos de la jurisdiccion de Xilotepec ha sucedido otro tanto, para encontrar, ó mejor dicho, para descubrir que los que hoy quieren llamarse pueblos, fueron estancias del conde de Moctezuma.

Concluyo este informe haciendo presente á vd., C. Director, que estos trabajos los he ejecutado sin auxilio de persona alguna, y que en el presente año civil el trabajo ha sido superior á mis fuerzas. México, Noviembre 24 de 1877.

### Leonardo Vergara.

Noticia del número de obras, impresos, documentos, etc. que se han recibido en este Archivo General de la Nacion desde Setiembre de 1875 hasta Octubre de 1877.

Por los	CC. Gobe	rnadores, Mi	nistros y	diferentes editores	468
Por el	Ministro de	e Relaciones	Exteriore	Ss	164
Por	id.	id.	id.		
Por	id.	id.	id.		
Por	id.	id.	id.		230
Por	id.	id.	id.	***************************************	24
Por	id.		id.		2
Por	id.	id.	id.	***************************************	1
Por el	Ministerio	de Justicia			1 600
For la	imprenta c	lei Gobierno			881
1 01 1a	Auministra	acton de Cor	reos		50
Por el	C. Angel N	Vuñez (manus	crito)		1
Mérico 7	Monion Inc	00 1 7000		Total	9,017

México, Noviembre 28 de 1877.

Roque J. Moron.

México, 8 de Diciembre de 1877. Son copias.

Eleuterio Avila,

	MI KING CHILD				Marican - Marian				-	RESERVED (MAIN	WITH THE PARTY OF THE PARTY OF						
30 de Junio de 1877.		SALIDA.		PASAJEROS.	31 264 144	93	136 673 98	629	356	186	55 226 4	2,005	5,070				
			JES.	CABOTAJE.	74 74 189	55	18 102 17	155	123	69	14 19 2	184	1,046				
	DE 1877.		BUQUES	ALTURA.	14 15 31	22	39 19 13	41	20	10	35.2	32 81	378				
	SEMESTRE DE 1877.	ENTRADA.		PASAJEROS.	46 253 197	113	150 657 84	746	595	162	199 287 2	2,583	6,219				
hasta el			BUQUES.	CABOTAJE.	1 68 186	54	20 103 14	157	120	65	16 20 1	183	1,038				
de 1875	applicated of			ALTURA.	13 14 32	46	36 19 13	43	18	10	34	39	395				
NOTICIA de la entrada y salida de buques y pasajeros en y de los puertos mexicanos desde 1º de Julio de 1875 hasta el_30 de Junio de 1877		ANOTACIONES.			Enero y Marzo. ménos Marzo	ménos Marzo	ŗ	solo Marzo		ménos Marzo	ménos Abril solo Febrero						
		SALIDA.		PASAJEROS.	438 693 455	317	1,650	896	993	236	19 1,466 8 7	207 4,325	12,863				
				CABOTAJE.	67 295 574 790	128	32 231 46	310	323	1111	28 70 25 18	64 552 6	3,401				
		and the same of	BUQUES	ALTURA.	112 13 84 84	81	64 71 53	121	825	32.57	144	76 243 2	1,376				
	RE DE 1876.	ENTRADA.		PASAJEROS.	448 1,254 597	440	115 1,608 199	1,363	1,495	201	679 33 12	226 6,049	15,878				
				CABOTAJE.	68 288 581 433	132	36 230 48	326	326	123	26 70 24 19	62 550	3,445				
	A DICIEMB		BUQUES	ALTURA.	113 12 85 85		61 70 54	127	87		143	74 250 3	15,878 1,376 3,401 12,863 395 1,038 6,219 378 1,046				
	DE JULIO DE 1875 A DICIEMBRE DE 1876.		PUERTOS.		Acapulco Alvarado.  Campeche Commerce Digments de 1976	Frontera, menos Inclembre y Diciembre de 1876	y Octubre de 1876	Mazatlan, ménos Marzo y Setiembre de 1876	Murege, 1079 Branes 1875 v Setjembre de 1876	Salha Cruz, 1875	de 1876  Tampico  Teconapa  Teconala, 1875 y Enero y Febrero de 1876  Tonala, 1875 y Enero y Febrero de 1876	Tuxpam, menos Marzo y Noviembre de 1876					